

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: Nº 001 //

VISTO: Que el Sr. Secretario de Gobierno de esta Municipalidad, Don Héctor Osvaldo Aguirre, solicita autorización para hacer uso de sus Vacaciones Anuales Ordinarias; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido de vacaciones abarca el período 05/01/15 al 23/01/15, ambas fechas inclusive;

Que, al no existir objeciones al respecto, corresponde emitir el acto administrativo pertinente, en el que además debe designarse al funcionario que lo reemplazará en sus funciones mientras dure su ausencia;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL


DECRETA:


ARTICULO PRIMERO: AUTORIZASE al Sr. Secretario de Gobierno de esta Municipalidad, Don Héctor Osvaldo Aguirre, a hacer uso de sus Vacaciones Anuales Ordinarias a partir del 05/01/15 y hasta el 23/01/15, ambas fechas inclusive, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: DISPONESE que se hará cargo de la Secretaría de Gobierno, mientras dure la ausencia de su Titular, el Sr. Secretario de Hacienda de esta Municipalidad, C.P.N. Roberto D. D. Biscardi.

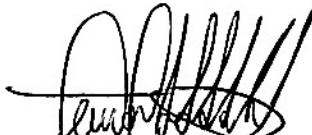
ARTICULO TERCERO: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete del Departamento Ejecutivo Municipal, Dn Rolando Omar Toledo.

ARTICULO CUARTO: COMUNÍQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHIVESE.

KPS



ROLANDO TOLEDO
JEFE DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA




Prol. DANIEL GUILLERMO TOLEDO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA